

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 160

Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2010

ACTA N° 160

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diez y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 26 de MARZO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 159 de fecha 12/03/10.-

2. MEDIA HORA PREVIA

3. *ASUNTOS ENTRADOS*

ORDEN DEL DÍA

1. **Edila Mtra. Daniela Maquieira.-** Solicitud licencia.-
2. **Inf. Comisión Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 777).-
3. **Inf. Comisión Asistencia Social.-** Paralización obras Jardín de Infantes.- (Rep. N° 778).-
4. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento del Edil Sr. Humberto Brun sobre situación familias Dimitrioff y otras.- (Rep. N° 779).-
5. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento Edil Sr. Ervin Gonzalez sobre venta carne conservadora por parte de MAFRIG en nuestro departamento.- (Rep. N° 780).-
6. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento Edil Sr. Edison Krasovski sobre control de precios.- (Rep. N° 781).-
7. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento Edil Sr. Humberto Brun, sobre problemática en Aeroclub Fray Bentos.- (Rep. N° 782).-
8. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Situación vecinos del barrio Mattogrosso.- (Rep. N° 783).-
9. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Situación Sra. Wilma Marabot.- (Rep. N° 784).-
10. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Declaración de interés departamental a Escuela de Aeromodelismo.- (Rep. N° 785).-

(nc)

11. Inf. Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.).- Adquisición inmueble fracción de campo empadronada con el N° 1701.- (Rep. N° 786).-

Fray Bentos, 24 de marzo de 2010.-

LA SECRETARIA

ASISTENCIA

Preside: Edila señora Edén Picart.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Carlos Lizuaín, escribano Pablo Delgrosso, Maestra Élica Santisteban, Bruno Danzov, Hugo Amaral, arquitecta Patricia Solari, Francisco Faig, Profesor Jorge Picart, Luis Massey, Irma Lust, doctor Álvaro Debali, Isidro Medina, José Almirón, Ervin González, Humberto Brun y Profesora Gladys Fernández.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los Ediles titulares: Jorge Burgos (21:10'), Gustavo Álvez (21:10'), Maestro Fernando Quintana (21:15') y Mario Long (21:28').

SUPLENTE: Fulco Dungey (c) y Graciela Russo (c).

Faltan: CON AVISO: Escribano Samuel Bradford, Profesora María L. Indarte, Sergio Milesi, Maestra Daniela Maqueira, Édison Krasovski, Profesora Beatriz Castillo y Horacio Nieto.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Subsecretaria Interina).-

Taquígrafos: Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches. Estando en hora y en número, damos comienzo a la reunión ordinaria del viernes 26 de marzo a los efectos de considerar la aprobación del acta N° 159, de fecha 12 de marzo de 2010.

APROBACIÓN DE ACTAS

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobado, unanimidad. (Veintiún votos).
Damos comienzo a la

MEDIA HORA PREVIA

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

(nc)

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias señora Presidenta. Muy buenas noches señores Ediles, funcionarios, representantes de la prensa presentes.

Voy a presentar dos puntos, señora Presidenta, requiriendo el apoyo del Plenario a los efectos de enviar una nota al Ejecutivo Comunal atendiendo el petitorio de numerosos vecinos que están solicitando se instale en la sala de espera de la Terminal de Ómnibus de Fray Bentos un televisor de pantalla grande, a los efectos de que los viajeros que tienen que esperar –y sobre todo en horas de la madrugada- puedan tener un entretenimiento, dándole una mayor jerarquización a dicha Terminal, como lo hay en otras terminales del país –como en Mercedes, por ejemplo-.

Están solicitando además, se adopten las providencias y se tomen las medidas pertinentes a los efectos de cambiar el sentido de estacionamiento de los ómnibus en los andenes correspondientes, tal cual fuera originariamente diseñado pudiendo los mismos acceder por calle Blanes y salir perfectamente por calle Varela. Los vecinos están reclamando este cambio en virtud de que los días de lluvia se mojan los pasajeros que tienen que llegar con el equipaje a las bodegas de los ómnibus, porque el techado que fue diseñado justamente para que los ómnibus aparcaran en el otro sentido no alcanza, no es suficiente para cubrir a los pasajeros que llevan sus valijas a las bodegas de los ómnibus.

El otro punto señora Presidenta: vecinos de Las Canteras están solicitando que la Intendencia Municipal disponga lo pertinente y pueda llevar a cabo el bituminoso de las canaletas que se han originado como consecuencia del “poceado” realizado para la instalación sanitaria, debido a que la capa de tosca de relleno por causa de las lluvias, las aguas corrientes, pluviales, ha drenado esos lugares y los vecinos consideran que lo más apropiado es rellenar y compactar ese lugar e inmediatamente ir bituminizándolo, porque son canaletas que no son muy anchas y que se pueden ir haciendo por sectores.

Eso sería todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la solicitud del señor Edil de pasar una minuta al señor Intendente para poner un televisor en la Terminal de Ómnibus y cambiar el estacionamiento de los diferentes ómnibus de cada empresa que allí concurren. Aprobada. Unanimidad. (Veintiún votos).

En segundo lugar, pasar también una minuta para solicitar el bituminizado de las calles en Las Canteras, donde se abrió para el saneamiento de dicho barrio. Estamos votando. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias señora Presidenta. Buenas noches.

Estuvimos de visita en varias zonas rurales del departamento, y al llegar a Paso de La Cruz se nos apersonaron padres de alumnos de la Escuela Rural N° 22 que en horas matutinas tienen clases hasta sexto año, y en horario vespertino 7°, 8° y 9°.

Y aquí hay una cronología que voy a leer.

“Los alumnos recibieron con gran beneplácito las computadoras del Plan Ceibal

en el año 2008. En octubre del 2009 les fue instalada la antena para su funcionamiento, que tendría un alcance de 500 a 600 metros a la redonda.” También me informaron que se ha hecho el service de la antena. Se les prometió para diciembre del 2009 ponerla en funcionamiento; hoy 26 de marzo de 2010 aún no fue habilitada la antena. Por lo cual los padres ven con mucha preocupación lo antedicho: que los niños no puedan manejar la computadora. Solicitan hacer las gestiones pertinentes para que esta anomalía se corrija a la brevedad, o se les comunique los inconvenientes, que seguramente deben ser técnicos.

Solicito, señora Presidenta, que mis palabras sean elevadas a los señores Diputados del departamento de Río Negro –la señora Graciela Cáceres y el señor Daniel Mañana- para efectuar gestiones ante quien corresponda.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señora Presidenta. Buenas noches.

La familia Pílon-Bernal, de calle Abayubá 3019 necesita que se mande nota a la Intendencia, a los efectos de que se le haga la cuneta o el alcantarillado ya que prácticamente es una mancomunidad entre la vereda y la calle, y cuando llueve se inunda.

Por lo tanto, solicitamos se mande nota a Obras de la Intendencia.

En segunda instancia las luces de la carretera Puente-Puerto hace una semana –varios días- que casi todas no funcionan. Solicitamos se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas –Vialidad-. Tenemos entendido que es la empresa Serviam la encargada del mantenimiento de esas luces que están todas apagadas. No hay ni una prendida en todo el tramo hasta Botnia.

Y en tercer lugar, mandar nota de felicitaciones al club Nacional, que en el día de hoy inauguraba su piso flotante y además una obra con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por un valor de U\$S 50.000, cosa que consideramos son inherentes e importantes a los efectos de desarrollar el deporte dentro del departamento.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil una pregunta: ¿La dirección de la solicitud, para la familia Bernal? ...Se hará como lo solicita señor Edil.

No habiendo más Ediles anotados pasamos a los

(nc)

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edil Sr. Ervin González.-** Solicita considerar en Sala, los defectos de construcción que presentan las viviendas de realojo del PIAI, según manifestaciones de los propios vecinos.-

Exp. 1568

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias señora Presidenta, solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias señora Presidenta. Buenas noches señores Ediles, buenas noches funcionarios, y a la prensa.

Queríamos trasladar una preocupación que nos hicieron llegar vecinos, principalmente de dos viviendas -53 y 54- de los realojados del programa PIAI allí en el barrio Anglo; que no son los únicos vecinos que tienen este problema, pero allí nos hicimos presentes en esas viviendas, estuvimos observando la situación particular de ambas viviendas, que se originó una vez finalizada la obra. De esto hace ya dos años. Y tiene que ver con algunas irregularidades de construcción que quedaron en dichas viviendas, como por ejemplo las puertas y ventanas.

Hay un serio problema con lo que tiene que ver con las aberturas; por ejemplo, si uno está dentro de la casa se observa claramente la parte de afuera de las puertas y de las ventanas.

Hay serios problemas para cerrar las puertas; en el caso de la vecina de la vivienda 53 nos mostraba que cerrando la puerta luego se le hace difícil abrirla. La vecina de al lado en algún momento tuvo un inconveniente bastante importante se le cayó toda la puerta con el marco cuando quiso abrir la puerta de la cocina. Esto es para que veamos la situación que tienen estas viviendas.

Hay problemas de humedad, problemas de rajaduras en diferentes partes de la estructura de la vivienda; tienen problemas también con el techo ya que las chapas de zinc que cubren dichas viviendas en su mayoría están flojas y esto hace –por ejemplo la semana pasada, cuando tuvimos el último temporal- que haya algún inconveniente con los techos y algunos otros problemas menores más. (nc)/

Los vecinos están pidiendo que se pueda tomar una iniciativa lo antes posible. En primer lugar por el contrato que tienen no pueden realizar ningún tipo de obra ni reparación y en este momento quien sí lo puede hacer -porque estuvimos consultando y hablamos personalmente con la Licenciada Verónica Berón y con el Arquitecto Gonzalo

Lazcano- y el que va a asumir esta tarea de reconstruir parte de estas irregularidades de las viviendas va a ser un equipo de construcción de la Intendencia Municipal. Estaría faltando en este caso que se defina quiénes son el capataz y los peones que van a trabajar ahí.

El planteo fue hecho allá por el 27 de enero más o menos a un equipo del Municipio en una charla con los vecinos, pero este problema no es de ahora, es desde el momento en que se le entregaron las viviendas a cada vecino.

Ya hay una observación con respecto a la situación en la que están y por lo tanto lo único que falta y está pendiente es que se tomen las medidas con respecto a esto. Sabemos que lógicamente va a tener un costo y los vecinos tienen una preocupación factible.

También hay alguna anécdota con respecto al cielorraso de las viviendas porque están puestos sin pegar y si uno abre la puerta o la ventana tiende a que se levante el cielorraso y en más de una oportunidad se han encontrado con el cielorraso desparramado. Esas son algunas de las irregularidades que se han dado y que hasta ahora tienen bastante preocupados a los vecinos.

Como lo que faltaría es simplemente que se adjudique un grupo de trabajadores para que se puedan realizar estas obras, vamos a solicitarle, señora Presidenta, que se envíe nota al señor Intendente Municipal para que pueda tomar cartas en el asunto lo antes posible con respecto a estas viviendas, que como decía al principio no son las únicas y en su gran mayoría tienen problemas de construcción.

Por ahora es eso nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita, señor Edil.

Continuamos.

- 2. Edil Sr. Ervin González.-** Solicita realizar algunas consideraciones acerca del valioso trabajo que está realizando la Biblioteca Infantil Municipal que funciona en la terminal de ómnibus de Fray Bentos.-

Exp. 1569

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Señora Presidenta, solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la solicitud de tratar el tema sobre tablas. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, Edil González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Muchas gracias.

A este tema ya lo habíamos planteado hace un año atrás. Queríamos decir que estamos un poco fuera de tiempo porque lamentablemente no lo pudimos ingresar en su debido momento, pero tiene que ver con los cursos que viene haciendo año a año la Biblioteca Infantil Mirna Linale con respecto a los niños. Se realizan en los meses de verano, principalmente en enero y febrero, talleres de dibujo en los que tienen participación tres funcionarios, que son lo mejor que tenemos en la biblioteca, con un

alto nivel educativo y lógicamente de mucho prestigio, que a su vez son ayudados por otros funcionarios que colaboran con la biblioteca en general.

Pero queremos referirnos al trabajo de la Biblioteca Infantil y a los funcionarios que trabajan allí.

Este año se realizó entre el 20 de enero y el 24 de febrero un taller del que participaron alrededor de treinta niños y se confeccionaron más de ciento veinte dibujos que luego se mostraron en una exposición en la Casa de las Artes, a la que pudieron concurrir los padres y estuvo presente la Directora de Cultura y se dio a conocer la importancia de darle una opción a los niños en el verano, en ese momento en donde el ocio es mucho más grande. Esta oportunidad que se les da a los niños es una forma de dar cultura a los chiquilines y tiene mucha importancia. En ella participaron destacados trabajadores como Sandra Roverano, Adriana Tiscornia y el artista plástico de nuestra localidad Lítir Olivera, que de alguna forma viene colaborando año a año para que este taller que se realiza con niños se pueda desarrollar de la mejor manera.

Pero hete aquí que año a año esta biblioteca queda cada vez más chica, por lo tanto vamos a solicitar, señora Presidenta, que se vea la posibilidad de tener un lugar más amplio para el confort de los niños, no sólo para que puedan tener los talleres que se realizan en el verano sino durante todo el año; confort que también hace a la biblioteca. Y vamos a solicitar como lo hicimos el año pasado que se le pueda otorgar libros necesarios para los chiquilines, ya que también cumple un rol con las laptops porque hay niños que van y hacen los deberes allí. La infraestructura que tiene esa biblioteca va quedando demasiado pequeña, por lo tanto es importante tener un lugar más accesible y comfortable.

Lo otro es que se pueda tener en cuenta realizar estos talleres que se hacen en el verano, durante el año. Ahora, por ejemplo, tenemos la Semana de Turismo y previo estudio tal vez se puede hacer este trabajo con los niños para sacarlos del ocio de la calle, que muchas veces lleva a que se puedan hacer algunas otras cosas que lógicamente después no le van a servir a los chiquitos.

Por lo tanto vamos a solicitar, señora Presidenta, que se le envíe esta inquietud a la Directora de Cultura y también al señor Intendente para que se pueda ver la posibilidad de compra de libros de cuentos para los niños y dotar de una infraestructura nueva o de alguna sala en la Terminal que se le pueda adjudicar a la Biblioteca Infantil Mirna Linale.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita señor Edil... Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para aportar algo a lo que decía el Edil González y aclarar a modo de información.

Nosotros queremos destacar que en este período de gobierno se han realizado compras de libros, tal vez no ha sido en una cantidad muy grande pero se ha realizado alguna actualización dentro de las posibilidades. Y también creo que es bueno recordar y destacar que en este presupuesto vigente, actual, se incluyó por primera vez un rubro específico para compra de libros. Esto ha sido reconocido hasta por las propias bibliotecarias y funcionarios municipales que se desempeñan en esa área.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con el planteo que realiza el Edil González y a su vez cuando él planteaba el tema yo pensaba qué lugar podría ser para ampliar el local, que es chico, más que nada el de la Biblioteca Infantil. Pero es una propuesta a tener en cuenta por supuesto y se verá la forma de poder realizar lo que el Edil solicita.

Simplemente quería aportar eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Continuamos.

- 3. Edila Prof. Beatriz Castillo.-** Comunica que a partir del 22 del cte., el señor Enzo Mántaras comienza a desempeñarse como Secretario de la bancada del Partido Colorado.-

Exp. 1570

RESOLUCIÓN: Enterados.

- 4. Ediles señores Luis Massey y José L. Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, el tema referido a nueva tecnología empleada para reciclaje de desechos sólidos y otros usos.-

Exp. 1571

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Señora Presidenta, solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la solicitud de tratar el tema sobre tablas. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Este tema es un tema técnico indudablemente, y obviamente no es para decidir nada hoy en sala sino que voy a pasarlo a comisión.

Pero como todos, nosotros siempre estamos preocupados por el medioambiente y poder solucionar aunque sea en pequeña escala los inconvenientes que tienen los barrios en todo lo que tiene que ver con desechos sólidos o líquidos y otras cosas.

Entrando en Internet y a partir de una conversación que tuve -para ser sincero- con quien fuera funcionario por un tiempo de esta Junta Departamental, Walter González, de una nueva tecnología que se estaba empleando en forma experimental en Artigas, en algún barrio de Montevideo y no recuerdo si en Cerro Largo, que es una tecnología japonesa que es llamada ME, Microorganismos Efectivos, que aparentemente da un resultado muy positivo. Sería bueno charlar sobre eso y ver qué posibilidades hay de implementarla en Fray Bentos y Río Negro, en caso de que una vez discutido el tema se llegue o se acuerde que realmente vale la pena hacerlo. Para quien quiera enterarse hay muy buena información. En una página de Internet hay muy buena literatura para quien quiera enterarse, que ahora no me acuerdo..., pero después se la acerco a quien quiera porque ahí está todo lo que se ha hecho... Zonamérica es. (mm)/ Y bueno, el que quiera enterarse ahí puede hacerlo.

Y como decía al principio, quiero pasar el tema a la Comisión de Medio Ambiente, donde podamos realmente profundizar sobre esta nueva tecnología. Y solicitaría desde ya a la Comisión mencionada, que pudieran estar presentes representantes de la Intendencia, la Directora de Medio Ambiente -Cabrera- y eventualmente el Asesor Antón -si es que está por acá y tiene la amabilidad de venir- porque me parece que el tema es importante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Bruno Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Gracias señora Presidenta.

En primera instancia saludar el ingreso del tema del Edil Luis Massey. Aprovecho la oportunidad en el comienzo para agradecer a los compañeros Ediles que cuando extendimos la invitación desde la Comisión de Medio Ambiente ante la presencia del nuevo Director Nacional de Medio Ambiente, el arquitecto Rucks, se hicieron presentes, nos reconfortó saber y reconocer de la preocupación del tema medio ambiental, no nos sorprende lo del Edil Massey, hizo una consulta respecto de este tema y lógicamente ante -no diría sorpresa- el desconocimiento concreto del elemento, los propios representantes del equipo técnico de DINAMA se comprometieron a acercar la información.

Y lo digo como una introducción habida cuenta de que ahora que ingresa el tema formalmente a la Comisión, me parece que está muy buena la idea de Luis, de que puedan participar los responsables de Medio Ambiente del Ejecutivo. También es cierto que nos da la facultad, nos da la potestad -desde la propia Comisión- de hacer una consulta formal que hasta el momento no le formulamos a la gente de DINAMA que, en definitiva es la que tiene no solamente la responsabilidad a nivel nacional, sino que además tiene la posibilidad y los medios necesarios como para poder investigar más sobre este tema. Al formalizar el ingreso, seguramente nos estará allanando caminos.

Aprovecho para destacar la preocupación de Luis y para invitarlo además -de plano- junto con los compañeros de la Comisión de Medio Ambiente, a conformar esa reunión con la presencia de los técnicos municipales, capaz -yo diría que será tema para conversarlo en la Comisión- esperar a tener una información más cabal desde DINAMA, más los aportes que pueda tener Luis, para convocar a las autoridades del Ejecutivo. Pero eso será tema que analizaremos en la Comisión.

Pero saludar -en primera instancia- la presentación del tema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien señor Edil.

5. Edil Sr. Isidro Medina.- Solicita considerar en Sala el tema referido a la caminería en Colonia Tomás Berreta.-
Exp. 1572

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).
Tiene la palabra señor Edil.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias señora Presidenta.

Una vez más con este tema; lo he planteado en reiteradas oportunidades en la media hora previa pero debido a que la situación lejos de mejorar ha empeorado, lo tengo que plantear nuevamente porque -incluso- hubo en alguna oportunidad que el micro de los estudiantes en algún momento no pudo pasar, no pudo hacer algún viaje por la situación de los caminos. Aparte uno ve la gran dedicación que el chofer -el señor Rodríguez- le pone al mantenimiento de ese micro que realmente es muy celoso y muy trabajador para mantener ese micro en condiciones, realmente el camino no lo ayuda para nada porque está en muy mal estado.

En el día de la fecha me tomé el trabajo de recorrer algunos lugares para verificar la situación y lo único que se puede ver, que el camino principal sí se lo niveló y se compactó un poco -más o menos unos diez kilómetros, hoy la máquina ya no trabajó-; pero pude ver en algunos pasos que realmente la situación es muy complicada. Como por ejemplo el paso conocido como el “Paso de los Capones”, que es un lugar donde pude ver hasta qué lugar ha llegado el agua cuando las lluvias importantes y ha quedado la zona muy destrozada. Habría que buscar una solución; sabemos que una solución de fondo sería muy costosa porque estamos hablando del arroyo Yaguareté Grande; para que tengan una idea, en un camino que corre paralelo a la Ruta N° 2, más o menos unos dos kilómetros de lo que es el puente sobre el Yaguareté Grande. Por lo tanto cuando llueve es bastante caudaloso. Pero por lo menos se debería buscar alguna solución para que la situación no esté en tan malas condiciones.

Después también para la zona del Potrero del Burro, en un badén que hay ahí, cerca de la chacra de Heber Vila, además de los problemas cuando llueve, los vehículos para subir ahí prácticamente tienen que subir a una altura como si fuera a un cordón de la vereda para entrar y para salir bajar también lo que sería un cordón de vereda, porque ha quedado totalmente destrozado el lugar.

Y ahí mismo en ese camino del Potrero del Burro frente a la chacra del señor Wilson Anhal, también hay una parte que está aún peor donde se ha reventado algún caño de alcantarilla y donde el agua ha pasado por arriba y no queda lugar por donde pasar.

Esos son algunos de los lugares que recorrí, obviamente no recorrí toda la caminería pero los datos que tengo es de que en todos lados la situación es parecida.

Por lo tanto, una vez más solicitar al Ejecutivo que se busque una solución para este tema. Nada más señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita señor Edil.

6. **Edil Sr. Humberto Brun.-** Solicita reiterar en Sala la problemática del aeródromo de nuestra ciudad, surgida como consecuencia de encontrarse con el comodato suspendido, en un predio de la Intendencia Municipal.-
Exp. 1573

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).
Tiene la palabra señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señora Presidenta.

PROF. JORGE PICART. Perdón señor Edil. ¿Me permite una interrupción?

SR. HUMBERTO BRUN. Le concedo la interrupción señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Bien, entonces tiene la palabra Edil Picart.

PROF. JORGE PICART. Simplemente porque el señor Edil pide reiterar en Sala un problema que ya estaba en la Comisión de Asistencia Social.

Le digo al señor Edil que usted trató este tema el 24 de julio de 2009 y el Plenario lo pasó a la Comisión de Asuntos Internos y ésta, el día 27 de julio elevó notas a la Intendencia Municipal, a la Jefatura Departamental de Policía -como usted lo había solicitado- y al Ministerio de Defensa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señora Presidenta.

Agradezco la aclaración que me hace el Edil Picart pero uno lamentablemente tiene que volver a seguir el tema.

Como él bien lo dijo, fue el día 24 de julio de 2009 que presentamos este tema en Sala y pasó a la Comisión de Asistencia Social con intervenciones del Edil Quintana y de Rey también, y lamentablemente no hemos tenido muchas respuestas. Entonces queremos volver a solicitar el envío de nota.

Como lo expresáramos dentro del Plenario de la Junta, es una temática bastante complicada y que puede acarrear serios problemas. Más allá de algunas cosas que se han perdido dentro del propio aeródromo, de aviones que no aterrizan, que dejan de venir y buscan aterrizaje en aeródromos de Mercedes porque justamente por la falta de seguridad que tiene nuestro aeródromo.

No vamos a reiterar todo lo que dijimos la otra vez pero quisiéramos que, además el comodato que está en manos de la Intendencia y los trámites que están dentro de la propia Intendencia, se hicieran. Porque estas cosas están sucediendo en estos momentos en predios que son de la Intendencia Municipal. (tm)/

Y como nosotros lo expresábamos, con todos los problemas como es el hecho de los caballos, de las estacas que hay dentro del propio lugar que implica que al querer despegar un avión se pueda ocasionar un accidente.

Después de haber presentado este tema, el 11 de noviembre de 2009 durante una actividad de paracaidismo se originó un incidente con un elemento extraño que se

encontraba en la pista a raíz de lo cual se rompió la hélice del avión; creen que tiene que haber sido un hierro considerando el daño causado. Afortunadamente fue al inicio del despegue de la aeronave por lo que no había desarrollado la máxima velocidad para iniciar el vuelo. La Comisión del Aeroclub realizó denuncia penal encontrándose el trámite en la justicia. Iban cinco personas en el avión.

Como lo decíamos nos siguen acotando que los aviones del Banco de la República con las remesas no aterrizan acá y los de UPM tampoco.

También va en el hecho de querer brindar a la ciudad y al departamento un lugar donde puedan llegar los aviones, le da más importancia a la ciudad más allá del hecho de la seguridad teniendo en cuenta el hecho de salvaguardar la vida; en este caso nosotros no estamos directamente implicados, pero sí legislativamente porque esto está en terrenos que hoy son de la Intendencia Municipal y si llega a ocurrir un accidente el erario público o mejor dicho la Intendencia Municipal se vería involucrada en este tipo de cosas.

Por lo tanto, volvemos a reiterar que se envíen notas al señor Intendente Municipal, de vuelta a Jefatura y al Ministerio de Defensa Nacional del cual depende la Dirección Nacional de Aviación Civil. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar -en el sentido que el Edil Picart se refería antes de la intervención del Edil Brun- me parece, en lo personal -y tal vez la opinión es discutible-, de muy mal gusto que un tema que esté en Comisión, que se está trabajando por una Comisión... Es un desconocimiento implícito del trabajo y de la propia Comisión traer un tema que está en Comisión y que la Comisión lo está trabajando, que lo tiene y está haciendo gestiones y está esperando respuesta. Por lo menos yo confío en el trabajo de los compañeros de la Comisión que representan a mi partido, los respaldo y no haría eso.

Pero dejando de lado esto quiero hacer también una aclaración en cuanto a la redacción del Asunto Entrado, porque allí se establece por parte del Edil Brun que el comodato se encuentra suspendido. Y aquí hay personas que de ley entienden mucho más que yo pero por lo poco que puedo entender los comodatos no se suspenden y si se suspendió el comodato debe haber sido de forma unilateral por una de las partes que acordaron el comodato y deberá tener algún documento que el señor Edil respalde lo que él establece, si no tengo que decir, para no decir que está faltando a la verdad, que no tiene toda la información para referirse al tema con la propiedad que lo hace.

El comodato fue firmado en el año 1976 por la Junta de Vecinos con el Ministerio de Defensa. Y en el propio comodato se establece que la duración del mismo va a ser de diez años; una cuenta no muy difícil, uno saca las cuentas setenta y seis más diez son ochenta y seis. ¡Ahora parece que les entró el chucho con el tema del comodato y hace como veinte años que están sin comodato! Y ahora parece que todos los aviones se van a caer porque no hay comodato. ¡Pero acá pasaron veinte años y no se cayó ningún avión! No ahí y no a consecuencia de alguno de los problemas que describía el Edil.

No con esto queremos quitarle relevancia ni la importancia que tiene el tema pero me parece que hay formas y formas de hacer las cosas, de plantearlas, de decirlas y de transmitir las. Y decir o dejar por allí suspendida en el aire una idea de que aquí hubo una intención unilateral de parte del Ejecutivo de suspender el comodato –como dice acá- creo que queda una cierta animosidad que no me parece leal.

Gracias por ahora, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Jorge Picart.

PROF. JORGE PICART. Gracias, señora Presidenta.

Creo que todos los que estamos aquí somos coincidentes en lo que dice el Edil Brun de que esto se tiene que solucionar.

Yo anduve atrás del tema en el día de hoy y concuerdo con las palabras que dice el Edil Quintana y difiero con lo que dice Brun cuando él en el Asunto Entrado dice “comodato suspendido”; el comodato no está suspendido sino que cesó en el año 1986.

Ahora, sorpresa mía fue cuando hice el seguimiento del trámite. Yo les decía que el 24 de julio la Junta Departamental había elevado nota a la Intendencia Municipal. Entró en la Intendencia Municipal el 31 de julio de 2009 y pasó a la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial el día 3 de agosto. Ahí, a partir de esa fecha, se cumplieron una serie de actividades: una en la Dirección de Obras con el Ingeniero Gallo, Boris Ruiz y el Arquitecto Curadossi y se dispone de inmediato que se realicen las mejoras edilicias del local que se encuentra en el predio para alojar el sereno que el Aeroclub solicitaba; posteriormente se hicieron dos reuniones, una con el Secretario General de la Intendencia Municipal el Escribano Mazzilli y el señor Muela y se hizo un relevamiento del lugar.

Es decir, es intención de la Intendencia Municipal, una vez que se cumpla lo acordado por ambas partes, de hacer el comodato. Por eso vamos a acompañar la moción del Edil Brun porque también estamos interesados en que se solucione jurídicamente este problema que tiene el Aeroclub Fray Bentos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias.

No es de recibo el hecho que se me diga... Es la verdad, dice “comodato suspendido” y es una equivocación, cesó el contrato y es un error de imprenta. Y no hubo animosidad de este Edil en ese sentido, más allá de que pudo haber habido equivocación en el formato del Asunto Entrado.

Y es cierto que cesó, pero me parece que porque haga veinte años que no se hace ninguna modificación corresponde, más allá del hecho del comodato que de última y al fin y al cabo es un elemento jurídico y no un elemento de seguridad como puede ser el hecho de tomar los recaudos que corresponden.

Entonces, más allá de que dijimos eso y sucedió un incidente, consideramos que el señor Intendente tendría que darle el interés que creemos que corresponde, más por ese hecho de la seguridad. Por eso es que lo volvimos a reiterar.

Y el hecho de que esté en Comisión o no me parece que no es falta de respeto en ese sentido, simplemente volver a insistir en un asunto que consideramos que en el día de mañana, y ojalá no pase nunca nada, puede ocurrir un hecho grave.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Simplemente queremos aclarar, para que no quede como que uno le pone mala intención a los otros, que error de imprenta es cuando se imprime algo mal por defecto de la máquina o del que introduce los datos, pero poner “suspendido” por “cesado” me parece que estamos lejos de un error de imprenta. Y permítaseme interpretar que no ha sido un error.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Se va a dar el trámite que usted solicitó señor Edil. (ld)/
Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que se aprueben los Asuntos de Carpeta 2 desde el N° 1 al N° 10, si no hay ningún Edil que solicite lo contrario, y se le dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratar por separado el Asunto N° 3.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando la aprobación de todos los Asuntos de la Carpeta 2 con excepción del N° 3. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

- 1. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, declaración aprobada ante la situación que vive el pueblo chileno como resultado del terremoto que le tocó sufrir.-
Exp. 5287 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 2. IMRN.-** Contesta Of. N° 3600/III/10 relativo a pedido de informes realizado por el Edil señor Luis Massey, respecto a compra del sistema informático.
Exp. 5288 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 4. Vecinos barrio Guerra de la ciudad de Young.-** Solicitan exoneración del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana 2010, por haber sido damnificados con los episodios de inundación ocurridos en varias oportunidades.-
Exp. 5291 RESOLUCIÓN: *23/3/10 A Comisión de Legislación.*
- 5. Sr. Director de GLIN Uruguay-MERCOSUR.-** Comunica que fue designado como Secretario del Senado nuevamente el Arq. Hugo Rodríguez Filipini y como Prosecretarios los Esc. Miguel Sejas Aneiros y Yeanneth Puñales Brun.
Exp. 5292 RESOLUCIÓN: *Enterados*

- 6. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Andrés Lima, relativa a la escasez de ambulancias en distintos puntos del país, sugiriendo se puedan utilizar como tal vehículos incautados por la Dirección Nal. de Aduanas.-
Exp. 5293 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 7. Señores Ariel Lescano, Gonzalo Vasconcellos y Oscar Vasconcellos.-** Solicitan ser recibidos por la Junta Departamental, a efectos de considerar el despido de compañeros que trabajan en la empresa PROSEGUR, que prestan servicios en T.L.M. (hoy Montes del Plata).-
Exp. 5294 RESOLUCIÓN: *22/3/2010. A Com. de Asistencia Social.*
- 8. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto, relativo a: "Necesidad de proseguir con la remodelación y ampliación del Paso de Frontera en la cabecera del Puente Internacional 'Gral. José Artigas', y de que trabaje con su dotación de personal completa".-
Exp. 5295 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 9. IMRN.-** Contesta Oficio N° 3577/III/10, referido a necesidad de reparación de los caminos de Colonia Tomás Berreta.-
Exp. 5296 RESOLUCIÓN: *Enterados*
- 10. Junta Dptal. de Montevideo.-** Comunica que fue designado como nuevo Secretario General de ese Legislativo, el señor Carlos R. Otero.
Exp. 5297 RESOLUCIÓN: *Enterados*

SRA. PRESIDENTA. Ahora pasamos a considerar el punto N° 3.

- 3. IMRN.-** Contesta Of. N° 3590/III/10, referido al destino de los fondos para la remodelación del Teatro Young de Fray Bentos.
Exp. 5290

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Este asunto da respuesta a un planteamiento que yo había realizado con respecto a los fondos destinados al Teatro Young. Y siento la necesidad, me resulta imprescindible, hacer algunas consideraciones. Voy a empezar diciendo, sino las palabras más o menos el concepto con el que terminaba la exposición la última vez que hiciera el pedido y, decía entonces, que de la actitud del Maestro Di Giovanni, cuando recibamos o no respuesta a nuestro planteo, vamos a conocer no solamente el destino de esos fondos sino además, vamos a saber el verdadero valor que el Intendente le da a esta Junta Departamental y al Edil.

Entonces sentimos la necesidad de decir que fiel a esos conceptos que conocemos, valoramos y aprobamos, en honor a la verdad y a la justicia tenemos que

decir que el Maestro Di Giovanni, ha unido el hecho con la palabra. Él vino y dijo un discurso que nosotros ponderamos, pero los discursos se ven en el accionar. Con esta respuesta vimos que, al menos aquello, no era un discurso vacío de ésos que escuchamos a veces.

Lo segundo que queremos afirmar, sería necio no hacerlo, que he recibido respuestas a todas mis interrogantes, que se desprende de la contestación que el dinero está, que lo que solamente falta son las sumas que se pagaron por los gastos del proyecto, de la realización del proyecto, y entonces, no tienen razón de ser las sospechas que en algún momento tuve con respecto al destino de los fondos.

Lo tercero que quiero decir es, ¿vieron qué fácil que era?, en quince o veinte días tuve una respuesta que hace casi un año vengo reclamando. ¿Qué es lo que cambió en este tiempo?, el Intendente, lo único que cambió fue el Intendente.

Hace algunos días, me hicieron un reportaje en la televisión sobre este tema, -fue en la Plaza Constitución- y dije cosas que no voy a repetir -sobre este tema, ¿verdad?- porque ustedes las conocen, las dije acá, las dije en muchos lados. Y luego de ese reportaje, le consultaron al Doctor Lafluf sobre el particular, y dijo dos cosas, fundamentalmente me interesa resaltar dos cosas. En primer lugar, dio informe sobre las cuentas y sus movimientos, que es este que nos acerca el Maestro Di Giovanni, y en segundo lugar, dijo que estamos en campaña electoral y él entiende el papel de la oposición que debe recurrir a estas cosas. Frente a las primeras expresiones cuando él da a conocer el destino de los fondos, decimos que no ha cambiado su padrón de conducta. Cada vez que quisimos saber algo oficialmente por los canales que corresponden, siempre, siempre, nos hemos enterado por la prensa de cuál hubiera sido la respuesta que estábamos esperando.

En segundo lugar, es necesario decir que, ¡es falso atribuir nuestra preocupación a una situación de campaña electoral!, ¡por primera vez planteamos este tema en mayo del año pasado, cuando estábamos a un año de las elecciones!, si el tema hoy se ha unido con la campaña electoral es precisamente por ¡la falta de respuesta que tuvo! Pero, no se nos puede atribuir una cuestión de campaña electoral.

También queremos decir, que nos resulta “un sapo difícil de tragar” tener que escuchar que entiende a la oposición, ¡nunca entendió a la oposición! nunca lo hizo. El hecho que estoy mencionando, esta contestación del Maestro Di Giovanni, que en quince o veinte días da respuesta a lo que hace casi un año vinimos pidiendo ¡es la cabal demostración de ello! Si hubiera comprendido a la oposición hubiera tenido para con ella otra actitud, por ejemplo, la que tuvo el Maestro Di Giovanni.

Nosotros queríamos expresar un razonamiento que habíamos hecho cuando el Maestro Di Giovanni renunció a la Dirección de Políticas Sociales, decíamos entonces, que el único Director de esta Administración que no solamente no recibió cuestionamiento, sino además recibió la aprobación de todos, era el que se iba. Y sentimos hoy -sentimos hoy cuando constatamos este tipo de cosas, aunque el sentimiento no nos sirve para nada, solo para una corroboración de algo personal-, que hubiera sido otra cosa, hubiéramos tenido otra calidad institucional con el Maestro Di Giovanni.

Nosotros vamos a pedir que estas palabras pasen al señor Intendente Municipal. En primer lugar como un reconocimiento a su actitud porque lo que debería haber sido una conducta común y corriente por el imperio de los hechos, se ha transformado en algo extraordinario que es necesario reconocer.

En segundo lugar, por lo que ha sido siempre nuestra conducta política, hemos criticado lo criticable y enaltecido lo que nos ha parecido que ha estado bien. Y junto a ello, nuestra secreta esperanza de que estos elementos sean considerados por el señor Intendente, si en algún momento o circunstancia recibe de nuestra parte en lugar del aplauso, la crítica. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar decir que por más que Almirón nos trate de convencer a todos de que estas palabras no tienen nada que ver con la campaña electoral..., que me permita Almirón, ejercer mi derecho de ver con una óptica distinta el planteo del tema. Supongo que agradecido estará Di Giovanni que por poco tiempo..., ya que la suplencia que tiene es por unos meses, hasta que termine este período, pero agradecido estará de las palabras de Almirón por este caso concreto. Pero, creo que en esta Junta Departamental hemos dicho muchas veces que, errónea es la visión cuando miramos un período tan largo y en donde han ocurrido tantas cosas, para evaluarlo simplemente por un hecho concreto, como es en este caso, la respuesta a una solicitud y a una preocupación que gran desconfianza le generaba a Almirón, supongo que pensaría que esos fondos ya no estaban, le da tranquilidad a Almirón y nos da tranquilidad a todos, a los que ya lo sabíamos de ante mano, y a él que no lo sabía, y creía que esos fondos..., por los cuales consultaba ejerciendo ese derecho y esa importante facultad que tenemos los Ediles y la Junta Departamental de hacer el contralor del Ejecutivo. Pero decía, evaluar lo que es un período, en ese caso cuando Almirón hace esta evaluación en la que nos está diciendo “contrarium sensu” porque muy inteligente no se necesita ser para interpretar lo que quiere decir, y por eso nosotros no lo podemos abstraer de la campaña electoral. Por ejemplo, Almirón se olvida, que el Intendente Lafluf, de quien él dice que tuvo tan mala actitud con respecto a esta Junta Departamental, fue el Intendente como único caso en la historia de este departamento (mg)/ -y no sé si lo hubo en el país- estuvo en esta Junta Departamental ante un llamado y ante un planteo de siete puntos, realizado por la bancada del Frente Amplio, en un Llamado a Sala que duró 35 horas. ¡Si eso no es atender a “la otra pata” que tiene el Gobierno Departamental! ¡Si eso no es atender a la oposición!...

La misma oposición que en ese Llamado a Sala cuando el señor Intendente estaba acá y empezó a contestar punto por punto, dijo que estaba haciendo publicidad de las obras y de lo que era la gestión, cuando se estaba contestando sobre los mismos puntos.

Simplemente quiero dejar en claro que para evaluar lo que ha sido la actitud del señor Intendente Lafluf con respecto a la Junta Departamental. El señor Edil Almirón tiene que poner todos los elementos en la balanza, y me parece que el Edil Almirón se ha olvidado de muchos, y de mucho más peso que el de la consulta específica que hace y a la cual tanto valor le ha dado con respecto a la respuesta del actual Intendente.

Yo me permito discrepar diametralmente con respecto al concepto que ha vertido. Felicito al señor Intendente Di Giovanni y felicito también lo que ha sido la

actitud que tuvo durante todo el ejercicio de su mandato el señor Intendente Lafluf, en el que obviamente algunos temas habrán podido quedar sin responder o habrán sido respondidos con más tiempo del que todos hubiéramos esperado, pero que de ninguna manera puede decir que la actitud fue de desconocimiento de lo que es –como decía- la “otra pata del Gobierno Departamental” que es esta Junta Departamental.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. La verdad es que a veces se hace difícil entenderlo en cómo debe ser el manejo. Porque el punto tres dice que la Intendencia “*contesta una solicitud sobre los fondos del teatro Young*”. Y yo hablo de los fondos del teatro Young y de la contestación de la Intendencia; no tengo que venir acá a hablar del Llamado a Sala de 36 horas. ¡De ninguna manera!

Porque con ese criterio también... El otro día llegó tarde a la reunión el Edil Amaral y preguntó: “¿cómo llegaron a esto?” Estábamos hablando del piquete de arroyo Verde cuando llegó Amaral. Y el tema había empezado con la Rendición de Cuentas del 2008.

Entonces, si ustedes quieren que yo les empiece a contar que desde el 2006 tengo pedidos de informes sin contestar, entramos en ese terreno. Me remití a este tema porque es el punto del que estamos hablando; pero si quieren hablar de los pedidos que me faltan contestar, hablamos sí.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señora Presidenta.

Evidentemente el Edil Almirón –ya veo que lo estamos agarrando como blanco últimamente, por las manifestaciones que hace-... pero hizo una consideración política y es a la que me voy a referir.

Porque con mucha habilidad está evaluando dos gestiones diferentes. Dice: “*con el otro Intendente no obtuvimos la respuesta y ahora en poco tiempo resulta que fuimos atendidos; nos dio la respuesta a ese pedido, etc., etc.*”.

Evidentemente que la contraposición que quiere hacer... la bancada del Partido Nacional no va a entrar. Porque... que me disculpe el término, pero lo tomo más como una picardía de carácter político que a tratar de que entremos a definir cuál de las dos gestiones es mejor –la una o la otra-.

Y respecto al Pedido de Informe, dice que fue a partir de julio –habló de julio, no dijo el año, supongo que sería el 2009-... Bueno, de esa cuenta y del informe que se le envió a las bancadas surge claramente que hubo... de ese fondo se fue destinando
(nc)

parte a los estudios correspondientes. Y el último estudio fue el del 26 de noviembre del 2009, quiere decir que aún y en el mejor de los casos un informe detallado, tal cual lo solicitaban, no hubiera estado pronto hasta los primeros días de enero –que fue lo que se envió ahora por intermedio del Maestro Di Giovanni, en esta Administración-, y que viene fotocopia de la cuenta bancaria donde está el dinero que se depositó en su oportunidad.

También hizo referencia, o me aludió, a la última reunión de la Junta Departamental, que es cierto, pregunté cómo se había llegado a eso, porque dada la hora evidentemente no podía entender cómo no había terminado la reunión de la Junta... después me dieron la explicación de que se habían puesto a hablar sobre el informe de la Comisión de Hacienda, informe que había votado Almirón y que después encontró, supuestamente había mucha prensa en ese momento como para referirse al mismo y hacer un poco de alharaca sobre algo que había votado, que estuvo de acuerdo, que recibió *toda* la información de los contadores en ese momento en la Comisión.

Yo me tomé el trabajo de leer toda la versión taquigráfica de la Comisión de Hacienda y la verdad es que no sé qué respuesta le quedó sin contestar en esa Comisión. Y algunas... ni siquiera hizo preguntas, fueron pasando de un punto a otro.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. ¿Podríamos ceñirnos al punto, señora Presidenta?

SR. HUGO AMARAL. Por lo tanto, a todo este artificio que se hace sobre este tema no le encuentro otra relación que –compartiendo lo que dice el señor Edil Delgrosso- por los tiempos políticos que estamos atravesando.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. No escuché bien lo que dijo señor Edil.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Le pedía que nos ceñiéramos al punto, porque si vamos a hablar de la Rendición de Cuentas del 2008, tendría que decirle al señor Edil Amaral que viniera más temprano a las sesiones.

SRA. PRESIDENTA. Tiene razón señor Edil, estamos yéndonos del tema.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Muy breve, nada más.

Uno hasta se encuentra sorprendido por esto, porque pensábamos que una vez que terminara de hablar Almirón no iba a generar respuestas, en particular la respuesta que generó.

El compañero viene con algo de hace un año que no se le contesta porque no se quiere; porque acá hay muchos pedidos de informes que no se han contestado, yo tengo uno del 2006 que todavía no me han contestado, pero aparte tengo otros más.

(nc)

Entonces ante algo que viene de un año atrás, plantea la satisfacción y reconoce la actitud –y no está valorando la gestión-, está reconociendo una actitud del nuevo Intendente. Y se plantea todo este tema como que es una cuestión enmarcada dentro de la campaña electoral.

El que quiera pensarlo así tiene todo el derecho a hacerlo, de última cada uno evalúa las cosas por cómo se es, cómo se piensa que debe ser... Fenómeno... Pero me consta –lo sé además- que no tenía nada que ver el planteo del compañero con la campaña electoral, sino reconocer a alguien que como él mismo dijo, nosotros desde esta banca lo reconocimos cuando el ahora Intendente Di Giovanni estuvo en Políticas Sociales.

Por otra parte y para terminar, una puntualización: el que venga a Sala el señor Intendente no es ningún mérito, le restara 16, 20, 40 o 100 horas si hubiera sido necesario, porque lo tiene que cumplir, porque es su deber venir acá y estar hasta que nosotros entendamos que debe estar. Por lo tanto, ese no es ningún mérito ni una concesión a esta Junta Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Simplemente manifestar la satisfacción en cuanto a lo que dijeron los compañeros de la Vertiente Artiguista; por un lado la satisfacción, y por otro reiterar la sorpresa de esta dicotomía que existe entre lo que dice el señor Edil Massey, que no es ningún mérito del señor Intendente el venir a Sala... pero lamentablemente hay ejemplos de sobra en otros departamentos en los que los Intendentes desconocen a la Junta Departamental.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias señora Presidenta.

Acá hablamos de algo –de que se contestó un informe solicitado hace mucho tiempo- en el cual quedó reflejado que los números enviados por la Intendencia fueron satisfactorios, y estos números fueron hechos en la Administración del doctor Lafluf.

Sí, evidentemente se demoró un poco en contestar. Merece también el reconocimiento el ordenamiento de las cuentas y el funcionamiento de la Contabilidad de la Intendencia. Y estos números fueron hechos en la Intendencia del doctor Lafluf, o bajo el gobierno del doctor Lafluf.

Simplemente quedo satisfecho porque la desconfianza que tenía el señor Edil Almirón quedó en cero; pero también deseo destacar el orden de la cuenta hecha en la Administración del doctor Lafluf.

Muchas gracias.

(nc)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Es por una moción de orden, señora Presidenta, para que se dé cumplimiento a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Dieciséis votos).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA . Para poner a consideración el Orden del Día. Repartidos Nos. 777 al 786.

Sí señor Edil.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Señora Presidenta, creo que antes de pasar a otro punto habría que votar la aprobación del expediente 5290, N° 3 de Asuntos Generales.

SRA. PRESIDENTA. Tiene razón señor Edil. Estamos votando el N° 3 que había quedado suspendido. Aprobado. (Dieciséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

ORDEN DEL DÍA

1. Edila Mtra. Daniela Maquieira.- Solicitud licencia.-

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Solicito que se acepte el pedido de licencia de la compañera Edila, Maestra Daniela Maquieira.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles estamos votando la solicitud de licencia y que se convoque al suplente respectivo. Aprobado. Unanimidad. (Dieciséis votos).

Tiene la palabra señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Ahora sí solicito que se aprueben los informes de Comisión Asistencia Social y Comisión de Legislación y Hacienda (integradas) Repartidos Nos. 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785 y 786 tal como vienen redactados de la Comisión y se proceda en consecuencia. Estamos votando. Aprobado. Unanimidad. (Dieciséis votos).

2. Inf. Comisión Asistencia Social.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 777).-

(nc)

3. **Inf. Comisión Asistencia Social.-** Paralización obras Jardín de Infantes.- (Rep. N° 778).-
4. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento del Edil Sr. Humberto Brun sobre situación familias Dimitrioff y otras.- (Rep. N° 779).-
5. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento Edil Sr. Ervin González sobre venta carne conservadora por parte de MAFRIG en nuestro departamento.- (Rep. N° 780).-
6. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento Edil Sr. Edison Krasovski sobre control de precios.- (Rep. N° 781).-
7. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento Edil Sr. Humberto Brun, sobre problemática en Aeroclub Fray Bentos.- (Rep. N° 782).-
8. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Situación vecinos del barrio Mattogrosso.- Rep. N° 783).-
9. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Situación Sra. Wilma Marabot.- (Rep. N° 784).-
10. **Inf. Comisión de Asistencia Social.-** Declaración de interés departamental a Escuela de Aeromodelismo.- (Rep. N° 785).-

En consecuencia;

RESOLUCIÓN N° 279/010

VISTO: El planteamiento presentado por el Edil Sr. Jorge Garmendia, solicitando se declare de Interés Departamental a la Escuela de Aeromodelismo que tiene a cargo y lleva adelante el señor Marcelo Prícoli; -----

CONSIDERANDO: I) Que esta escuela de Aeromodelismo viene desarrollando su fase educativa desde el año 2006, y que está a cargo del señor Marcelo Prícoli, el cual viene trabajando desde hace muchos años en el tema del Aeromodelismo y se ha perfeccionado con el tiempo; -----

CONSIDERANDO: II) Que es de destacar que la escuela funciona en forma totalmente honoraria, que si bien es pequeña es grande por su calidad, tanto en los trabajos que son de carácter exclusivamente artesanales, que en ella aprenden el armado de sus propios aviones -que en su mayoría son escalas de los modelos utilizados en la Segunda Guerra Mundial- y que concurren aproximadamente entre catorce y dieciséis niños y jóvenes cuyas edades están comprendidas entre los 8 y 16 años de edad; -----

CONSIDERANDO: III) Que la escuela cumple una tarea de alto contenido social y

CONSIDERANDO: IV) Que los materiales que se utilizan para dicho trabajo son todos donados por organizaciones civiles que se dedican a esta especialidad y cuyo origen es de los más diversos puntos del planeta, Japón, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Inglaterra, China, Australia, Argentina y Checoeslovaquia contribuyendo incluso con la donación de planos de construcción sobre la temática; -----

CONSIDERANDO: IV) Que se han desarrollado varios eventos demostrativos que han organizado en el Aeroclub de Fray Bentos, pero también lo han hecho en instalaciones del Club Nacional de Basket Ball; -----

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Declárese de Interés Departamental a la Escuela de Aeromodelismo que tiene a cargo y lleva adelante el señor Marcelo Prícoli; -----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

11. Inf. Comisiones de Legislación y Hacienda (Int).- Adquisición inmueble fracción de campo empadronada con el N° 1701.- (Rep. N° 786).-

En consecuencia;

RESOLUCIÓN N° 280/010

VISTO: El Oficio N° 31 de fecha 4 de febrero de 2010 recibido del Ejecutivo Departamental, por el cual se solicita la anuencia pertinente para adquirir el siguiente bien inmueble: fracción de campo, sin construcciones, ubicada en la primera sección judicial del departamento de Río Negro, Sección Catastral 1ª, empadronada con el número “mil setecientos uno” (1701), que según croquis levantado por el Ing. Agr. Roberto Benelli de fecha enero de 2010 consta de una superficie de “seis hectáreas siete mil seiscientos dieciocho metros” por el precio de “Dólares estadounidenses billetes ciento noventa mil” (US\$ 190.000) a integrar en las condiciones y forma de pago reguladas en Boleto de Reserva suscrito con fecha 21 de enero de 2010; -----

CONSIDERANDO: I) Que dicha operación cuenta con el asesoramiento favorable de la Unidad de Gestión Territorial, Secretaría de Vivienda y Catastro Municipal; -----

CONSIDERANDO: II) Que la erogación que implica esta operación encuadra dentro del Presupuesto Quinquenal de Gastos vigente; -----

CONSIDERANDO: III) Que esta Corporación coincide con la conveniencia de aceptar la operación propuesta, en cuanto permitirá la disponibilidad de tierras en un área estratégica de la ciudad; -----

ATENTO: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

ATENTO: II) A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el Art. 273 de la Constitución de la República; Art. 36 Num. 1º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515; -

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para adquirir el inmueble relacionado en el Visto de la presente, por el precio y en las condiciones establecidas en el Boleto de Reserva suscrito con fecha 21 de enero de 2010. -----

2º) A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.-----

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la sesión.

(Así se procede siendo la hora 22:13’).

(nc)

ooo---o0o---ooo